

*ORDEN de 10 de octubre de 1972 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Pedro Albertos Pérez como Catedrático Numerario del Grupo X, «Electricidad, I», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Linares.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Linares, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Pedro Albertos Pérez, nacido el día 3 de noviembre de 1913 (AOJEC-580), Catedrático Numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 9 de julio de 1971, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático Numerario del Grupo X, «Electricidad, I», de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con destino en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Linares, efectuado el día 25 de junio de 1971, a favor de don Pedro Albertos Pérez, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 9 de julio de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 16 de octubre de 1972 por la que se dispone el cese de don Fernando Lanzaco Bonilla como Subdirector general de Coordinación Administrativa.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades conferidas en el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 4.º del Decreto 1106/1966, de 28 de abril,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Fernando Lanzaco Bonilla, A01PG002872, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración del Estado, como Subdirector general de Coordinación Administrativa de la Subsecretaría del Departamento, debiendo quedar a disposición de la Presidencia del Gobierno.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de octubre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*CORRECCION de errores de la Orden de 21 de junio de 1972 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Antonio Viejo Raso como Catedrático numerario del grupo VIII, «Organización», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Huelva.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de fecha 27 de julio de 1972, página 13453, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el último párrafo, donde dice: «quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica», debe decir: «quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio».

## ORGANIZACION SINDICAL

*ORDEN de 9 de octubre de 1972 por la que se nombra Director del Gabinete Técnico del Secretario general de la Organización Sindical a don Ezequiel Jaquete Molinero.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, vengo en nombrar Director del Gabinete Técnico del Secretario general de la Organización Sindical a don Ezequiel Jaquete Molinero.

Madrid, 9 de octubre de 1972.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 9 de octubre de 1972 por la que se nombra Director del Gabinete Técnico del Secretario general adjunto de la Organización Sindical a don Emilio Arévalo Eizaguirre.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, vengo en nombrar Director del Gabinete Técnico del Secretario general adjunto de la Organización Sindical a don Emilio Arévalo Eizaguirre.

Madrid, 9 de octubre de 1972

GARCIA RAMAL

*ORDEN de 9 de octubre de 1972 por la que se nombra Director del Gabinete Técnico del Secretario de Administración y Finanzas a don Fernando José Arriaga Gómez.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, vengo en nombrar Director del Gabinete Técnico del Secretariado de Administración y Finanzas Sindicales a don Fernando José Arriaga Gómez.

Madrid, 9 de octubre de 1972.

GARCIA RAMAL

*ORDEN de 19 de octubre de 1972 por la que cesa en el cargo de Presidente del Tribunal Sindical de Amparo de Lugo don Fernando Méndez Rodríguez.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos sexto y onco del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, vengo en disponer el cese en el cargo de Presidente del Tribunal Sindical de Amparo de Lugo, por haber sido trasladado a cargo judicial fuera de la sede de dicho Tribunal, de don Fernando Méndez Rodríguez, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de octubre de 1972.

GARCIA-RAMAL

*ORDEN de 19 de octubre de 1972 por la que se nombra Presidente del Tribunal Sindical de Amparo de Lugo a don Rafael Gómez Escolar y González.*

De conformidad con lo acordado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de La Coruña, con arreglo al artículo 57, 3, de la Ley Sindical, desarrollado por el artículo 11 del Decreto 2305/1971, de 13 de agosto, y cumpliendo los trámites previstos en este precepto,

Vengo en nombrar Presidente del Tribunal Sindical de Amparo de la provincia de Lugo a don Rafael Gómez-Escolar y González.

Madrid, 19 de octubre de 1972.

GARCIA-RAMAL

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION del Consejo Superior de Transportes Terrestres por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Licenciado en Ciencias Económicas.*

Vacante una plaza de Licenciado en Ciencias Económicas de funcionario de carrera propio de este Organismo, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Régimen Interior de

este Consejo y en la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1969, previa autorización del ilustrísimo señor Subsecretario de este Departamento y cumplido lo dispuesto en el artículo 6.º, 2, d), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir dicha vacante mediante concurso-oposición libre, de acuerdo con las siguientes

BASES DE LA CONVOCATORIA

#### 1. Normas generales

1.1. La plaza convocada es de Licenciado en Ciencias Económicas correspondiente a la plantilla de este Organismo, como